

**CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES  
Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATACOMULCO  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO  
COORDINACIÓN DEL EMPRENDEDOR  
(REMTYS)**

		HOMOCLAVE:	DDE-22784
NOMBRE:		TRÁMITE	SERVICIO <input checked="" type="checkbox"/>
Canalización para la elaboración de planes de negocios.			
DESCRIPCIÓN:			
Asesorar a diversos emprendedores y empresarios para canalizarlos con la Incubadora de Empresas de la UAEM en la elaboración de su plan de negocio, con el objetivo de determinar la viabilidad.			
FUNDAMENTO LEGAL:	Título tercero, capítulo segundo, artículo 19, fracción II y III del Bando Municipal Vigente.		
DOCUMENTO A OBTENER:	Oficio		
VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica	FUNDAMENTO LEGAL DE LA VIGENCIA:	No aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB:	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el interesado requiera ser asesorado y canalizado con la Incubadora de Empresas para la elaboración de su plan de negocio y quiera verificar su viabilidad.		

ID	MODALIDADES DEL TRÁMITE O SERVICIO:	DESCRIPCIÓN DE LA MODALIDAD:
No aplica	No aplica	No aplica

	REQUISITOS		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS:
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>	<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA(S)</b>	
Asistir presencialmente a la oficina.	No aplica	No aplica	Manual de Procedimiento de la Dirección de Desarrollo Económico, procedimiento 4.4 "Canalización para la elaboración de planes de negocios" página 194. (Este fundamento jurídico, aplica para todos los requisitos del presente servicio, relativo a personas físicas)
Requisitar el formato de "Registro de Canalización" que será proporcionado por la Coordinación del Instituto del Emprendedor.	No aplica	No aplica	
<b>PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS</b>	<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA(S)</b>	
Asistir presencialmente a la oficina.	No aplica	No aplica	Manual de Procedimiento de la Dirección de Desarrollo Económico, procedimiento 4.4 "Canalización para la elaboración de planes de negocios" página 194. (Este fundamento jurídico, aplica para todos los requisitos del presente servicio, relativo a personas jurídico-colectivas)
Requisitar el formato de "Registro de Canalización" que será proporcionado por la Coordinación del Instituto del Emprendedor.	No aplica	No aplica	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>	<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA(S)</b>	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

FORMATOS DESCARGABLES	No aplica		
<b>PASOS A SEGUIR PARA EL TRÁMITE O SERVICIO</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La o el ciudadano asiste a la oficina para solicitar la información.</li> <li>2. La o el Coordinador atiende al ciudadano, solicita sus datos para su registro.</li> <li>3. La o el ciudadano proporciona los datos solicitados.</li> <li>4. La o el Coordinador canaliza al ciudadano con la Incubadora de Empresas mediante un oficio.</li> <li>5. La Incubadora recibe al interesado para brindar la asesoría requerida.</li> <li>6. La o el ciudadano regresa a la Coordinación de Instituto del Emprendedor y manifiesta su experiencia.</li> </ol>			
<b>HIPERVÍNCULOS DE LA INFORMACIÓN, ADICIONAL AL TRÁMITE (TUTORIALES, TRÍPTICOS, PROGRAMAS Y NOTICIAS)</b>			
No aplica			
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica

DURACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO:	20 minutos	PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	20 minutos
COSTO:	Gratuito		
FUNDAMENTO JURÍDICO:	No aplica		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE DÉBITO
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica		
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica		

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	El solicitante deberá contar con un establecimiento comercial o esté próximo a aperturar y quiera ser canalizado con la Incubadora de Empresas para ser asesorado respecto a su negocio.		
APLICA AFIRMATIVA FICTA	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denuncia ante Contraloría Municipal. Av. Roberto Barríos, S/N, Col. Las Fuentes, Atlacomulco, Estado de México. C.P. 50455 Tel. 712 124 60 50.	FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 95 fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y Artículo 19, Fracción XIX del Bando Municipal Vigente.
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta Ciudadana	FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica

¿APLICA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA (previa, durante o después de la resolución del trámite o servicio)?	SI	NO x	NOMBRE DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
SUJETO OBLIGADO QUE LA REALIZA:	No aplica		DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN:	No aplica		
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica					

<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>				<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>			
Dirección de Desarrollo Económico				Coordinación del Emprendedor			
<b>TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA:</b>			Lic. Mariana Camacho Oloarte				
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE</b>	Av. Adolfo López Mateos esq. Calle Geranio.		<b>NO. EXT.</b>	500	<b>NO. INT.</b>	N/A
<b>COLONIA:</b>	Isidro Fabela			<b>MUNICIPIO:</b>	Atlacomulco		
<b>C.P.:</b>	50454	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN</b>		Lunes a Viernes de 9:00am a 4:00pm			
<b>LADA:</b>	712	<b>TELÉFONOS:</b>	122-59-01	<b>EXTENSIÓN</b>	No aplica		
<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b> emprededoratlacomulco@gmail.com							
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
<b>OFICINA:</b>	No aplica						
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>	No aplica						
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE</b>	No aplica		<b>NO. EXT.</b>	No aplica	<b>NO. INT.</b>	No aplica
<b>COLONIA:</b>	No aplica			<b>MUNICIPIO:</b>	No aplica		
<b>C.P.:</b>	No aplica	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>		No aplica			
<b>LADA:</b>	No aplica	<b>TELÉFONOS:</b>	No aplica	<b>EXTENSIÓN</b>	No aplica		
<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>	No aplica						
<b>MUNICIPIOS QUE ATIENDE:</b>	No aplica						

<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>	
<b>PREGUNTA FRECUENTE 1:</b>	¿Qué es un plan de negocio?
<b>RESPUESTA:</b>	Documento en el que se plantea un nuevo proyecto comercial y en el conjunto de una empresa. Por ello es importante que los emprendedores elaboren su plan de negocio que se conforma por sus objetivos y los recursos que serán necesarios para iniciar su funcionamiento
<b>PREGUNTA FRECUENTE 2:</b>	¿Qué elementos integra un plan de negocio?
<b>RESPUESTA:</b>	Considerar los siguientes elementos: resumen ejecutivo, descripción del servicio o producto, análisis de mercado, estructura de la organización, finanzas y plan marketing.
<b>PREGUNTA FRECUENTE 3:</b>	¿Las canalizaciones con la incubadora de empresas son únicamente individuales?
<b>RESPUESTA:</b>	No, la canalización se puede brindar de forma individual y en equipos.
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>	
No aplica	

<p>Responsable</p>  <hr/> <p>Lic. Mariana Camacho Oloarte Coordinadora Del Emprendedor</p>	<p>Valido y Autorizó</p>  <hr/> <p>Lic. Mallinali Q. Aramburu Hernández Directora De Desarrollo Económico</p>	<p>Fecha De Actualización:</p> <p>Marzo de 2025</p>
---	---	---